LA SUSCRITA SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, EN CALIDAD DE SUPERVISORA DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No GN2069-2026

CERTIFICA:

El cumplimiento a cabalidad del objeto y de las obligaciones establecidas en el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO **No. GN2069-2026**, por parte de la **EMPRESA DE TECNOLOGÍA, IMPRENTA Y COMUNICACIONES DE NARIÑO – ETICNAR**, con NIT No. **814.000.416-3**, correspondiente al período comprendido entre el mes de mayo, junio y julio de 2026, de acuerdo con el informe de ejecución y factura FEVE 569 que se anexan.

De igual manera, certifico que, a la fecha de expedición del presente certificado, el informe de actividades del contratista se encuentra debidamente publicado en la plataforma SECOP II.

Se anulan estampillas Pro-desarrollo de Nariño, Pro-cultura y Universidad de Nariño, por valor de [$14.200], liquidación No. 10620195, PIN No. 20901361

Se firma Pasto, a los 12 días del mes de agosto de 2026.

PAOLA ANDREA DELGADO HIDALGO
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA
SUPERVISORA

Proyectó
Jenny Caez
Contratista SG